



## **CONCURSO HISTORIAS DEL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **SEGUNDA EDICIÓN**

La Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) invita a sus alumnos y público en general a participar del Segundo Concurso Narrativo de la institución destinado a contar historias sobre el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (SOB).

El concurso tendrá dos instancias. En una primera instancia, los participantes deberán entregar un resumen explicando la historia elegida (ver bases). De allí, serán seleccionadas y premiadas hasta cuatro (4) obras. En una segunda instancia, los autores de las historias ganadoras deberán escribir la obra completa (incluyendo imágenes, referencias, etc.) para ser editada y posteriormente publicada dentro de una de la colección Historias del Sudoeste Bonaerense.

### **FUNDAMENTACIÓN**

El Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (SOB) es un extenso territorio conformado por una importante cantidad de distritos de diverso tamaño, geografía e historia. Con diversas clasificaciones territoriales, el SOB puede estar integrado, como mínimo, por los doce distritos que son mencionados en la Ley del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense (Ley 13647), o de manera más extensiva, por los veintidós partidos que son incluidos en la Sexta Sección Electoral.

Con una geografía heterogénea, conformada por extensas llanuras, combinadas con pintorescas cadenas serranas, y largas costas con playas inmejorables, en el SOB se ubica una gran ciudad y un conjunto de medianas y pequeñas localidades que contienen a la población de cada distrito. Su población posee el más diverso origen, conformado por diferentes emigraciones, tales como las francesas, alemanas, españolas, italianas y rusas, combinadas con población autóctona, conformando así una cultura rica y variada.

Aun cuando se ha visto el SOB en diversas oportunidades como un territorio con posibilidades de autonomía (el inspirado fundador del diario La Nueva Provincia, el último proyecto de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires), hay pocos intentos con la posibilidad de enhebrar y entrelazar sus historias y realidades. No en todo el SOB se conoce la Epopeya del 7 de marzo de 1827; ni la riqueza arquitectónica de Francisco Salamone, ni el desastre natural que dejó



bajo aguas una población entera en la villa turística Epecuén. Estas y muchas otras historias permanecen casi escondidas en cada ciudad, cada pueblo.

Es por lo anterior que a través del concurso Historias del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, se busca comenzar a identificar los hechos no conocidos del SOB, para que puedan ser recopilados y publicados por la Editorial de la Universidad Provincial del Sudoeste (EdiUPSO), y sirva además, para que nuestros estudiantes y graduados, sumen otros saberes y experiencias a su formación.

## BASES DEL CONCURSO

### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso los alumnos regulares de todas las sedes y subsedes de la UPSO, que pueden estar acompañados con otro autor no perteneciente a la Institución. Cada obra podrá realizarse como máximo por tres autores, debiendo ser al menos uno de ellos, alumno regular de la institución.

Para postularse al concurso, el o los autores deben entregar dos sobres (ver punto 8 Documentación a presentar). Uno de ellos, el resumen (Ver punto 4. Formato de presentación del resumen), de forma anónima, definiendo un SEUDONIMO para el Grupo. En otro sobre, se enviará la conformación del grupo con un CV sintético de cada autor, así como el documento de aceptación de las bases.

### 2. PLAZOS

Los resúmenes de las propuestas podrán enviarse desde el día 19 de noviembre de 2019 a las 00:00 horas, al día 27 de diciembre del 2019 a las 23:59 horas.

### 3. TEMÁTICA

El tema de las obras deberá estar incluido dentro de las siguientes categorías:

1. Personajes del Sudoeste Bonaerense
2. Colonos, inmigrantes y sus instituciones
3. El desarrollo económico del SOB y sus historias productivas
4. Fiestas populares



5. Eventos que marcaron la historia de las ciudades y pueblos del SOB
6. El desarrollo político y social de las comunidades de la Región
7. Historias del deporte regional
8. El arte y la cultura en el Sudoeste bonaerense

#### 4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL RESUMEN

Cada resumen de la historia deberá entregarse en hoja tamaño A4, con letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1,5 y márgenes normales en todos sus lados de 2.5 centímetros. Se deberá consignar el título de la obra en la primera hoja.

El resumen de la historia no podrá superar los 3000 caracteres (con espacios) de extensión y deberá estar escrito en español. Los resúmenes deben incluir el objetivo, el plan de trabajo y las fuentes posibles a consultar durante la investigación.

Los trabajos deberán ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados anteriormente, en cualquier formato, ni enviados a este u otro concurso). En caso de infringirse lo anterior, el/los participantes será/n descalificado/s.

El/los autor/es serán plenamente responsables por todo tipo de daños y/o perjuicios originados directa o indirectamente en la obra presentada, obligándose a dejar indemnes a los organizadores, quienes podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

#### 5. PREMIO

El premio será de doce mil pesos argentinos (\$12.000) para cada una de las cuatro (4) obras seleccionadas y premiadas, y se hará efectivo en dos pagos, a partir de la asignación de Pasantías Educativas de la UPSO, del programa PAVTEC, del siguiente valor:

- \$3000 al presentar el avance de la obra. Plazo: 60 días corridos de la notificado como ganador.
- \$9000 una vez entregada la obra final. Plazo: 60 días corridos una vez aceptada la carta aval del tutor y director de colección.



## 6. OBLIGACIONES/COMPROMISO DE LOS GANADORES

El/los autor/es ganadores deberán escribir la historia completa (incluyendo imágenes, referencias, etc.) para ser editada y posteriormente publicada en la colección Historias del Sudoeste Bonaerense.

Dentro del plazo de 10 (diez) días corridos de ser notificado como ganador, el/los participantes deberán elegir un Tutor, perteneciente al plantel de docentes permanentes de la UPSO, comunicando su elección por correo electrónico al Consejo Editorial de EdiUPSO. El Docente Tutor tendrá la misión de realizar el seguimiento del trabajo y avalar el avance de la obra para el primer desembolso del premio.

El ganador, para realizar la elección del Docente Tutor adecuada a su temática de trabajo, podrá solicitar el asesoramiento al Consejo Editorial de la EdiUPSO y al director de la colección "Historias del Sudoeste Bonaerense".

La participación en este concurso implica la expresa autorización a la UPSO para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión y utilización que considere pertinente, tanto de las fotografías como del material escrito, nombre del autor y su obra, siempre que el uso de estas imágenes no implique lucro para la UPSO.

La obra final deberá tener una extensión mínima de 25 páginas y una extensión máxima de 30 páginas. Se entrega en formato DOC con el tipo de letra Times New Roman, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5.

Las imágenes (fotografías, mapas, etc.) deben entregarse por separado en formato JPG con una resolución de 300 ppp reales o superior. Todo concursante debe ser el titular de los derechos de autor de las imágenes para ilustrar la redacción enviadas al concurso y asegurarse que no haya reclamos de terceros sobre ellas. Las imágenes obtenidas de archivos documentales son de uso público. En el caso de imágenes aportadas por personas o instituciones privadas, debe firmarse una planilla de autorización de uso como la que se adjunta.

## 7. PLAZOS Y DESEMBOLSOS

El desembolso del premio se realizará en dos pagos, tal como se expuso en el punto 5. El primer desembolso se autorizará dentro de los 60 días posteriores a la notificación de los resultados del concurso, período previsto para que los autores entreguen el avance de obra.



Para que se haga efectivo el primer desembolso, los autores deberán presentar un primer avance de la obra avalada por el tutor, quien mediante una nota dirigida al Consejo Editorial, deberá indicar que lo presentado por los autores es suficiente para asegurar la continuidad de la obra hacia la redacción final de documento.

En el caso de no cumplir con los plazos y condiciones para el primer desembolso, se dará de baja la obra, sustituida por el siguiente en el orden de mérito.

El segundo desembolso se realizará cuando la obra haya sido finalizada, dentro de los 60 días posteriores a la fecha de realizado el primer desembolso.

La obra se considerará finalizada cuando el tutor y el Director de la colección "Historias del Sudoeste Bonaerense" lo avalen, mediante una nota dirigida al consejo editorial de la EdiUPSO

De no entregar la obra finalizada en el período señalado, las autoridades competentes solicitaran que el/la ganador/a del concurso, reintegren la suma total de dinero percibida en el primer desembolso, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de solicitada su devolución.

En el solo acto de entrega de la obra, el autor se compromete a firmar la cesión de derechos a la UPSO para la publicación en cualquier medio o formato, completa o parcialmente del trabajo.

La obra final deberá ser entregada a la EdiUPSO dentro del período de los 120 días posteriores a la notificación a los ganadores del resultado del concurso.

## 8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- A. Formulario de inscripción (Anexo 1).
  - B. Un sobre por separado, sobre Nro 1. identificado con el SEUDONIMO, que contenga, **Resumen** y **Plan de trabajo** de la obra que se pretende desarrollar (Anexo 2).
  - C. Segundo sobre por separado, sobre Nro 2. identificado con el SEUDONIMO, que contenga **datos filiatorios** de los autores con un **breve CV** de los mismos. Este sobre debe contener una copia de las presentes bases, firmada en original por los autores del Resumen.
-



## 9. JURADO Y SELECCIÓN DE OBRAS

El jurado estará integrado por tres miembros de la comunidad universitaria. Para la selección de la obra se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- A. Originalidad.
- B. Calidad literaria.
- C. El título propuesto.
- D. Fundamentación de la elección de la Obra.

La comisión editora que designe la EdiUPSO se reserva el derecho de hacer las modificaciones de estilo, gramática y redacción que considere pertinentes para la corrección editorial del trabajo en vistas a su publicación de acuerdo a las normas de la lengua castellana, siempre que no alteren el significado o sentido de lo expresado por el o los autores. Asimismo, se reserva el derecho a sugerir correcciones o modificaciones en el título, con el objetivo de brindar coherencia y atractivo a la compilación final de los trabajos publicados.

## 10. RESTRICCIONES

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

## 11. PRESENTACION

Las propuestas deben ser entregadas y/o enviadas en cada una de las Sedes/Subsedes y/o Delegación Administrativa, las que deben ser remitidas con fecha anterior a la señalada en el punto 2. La documentación debe titularse: **“CONCURSO: HISTORIAS DEL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”**

## 12. INFORMES Y CONSULTAS

[ediupso@upso.edu.ar](mailto:ediupso@upso.edu.ar)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo Bases del Concurso Historias del Sudoeste de la Provincia Buenos Aires

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.